

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 26 de abril de 2017, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se hace público el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, su denominación, la zona rural Leader asignada y la asignación económica destinada a la implementación de las Estrategias seleccionadas de conformidad con el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

El Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), al Fondo Social Europeo (FSE), al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP), y por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo, regula el «Desarrollo local participativo» en los artículos 32 a 35, estableciéndose en su artículo 32 que el Desarrollo Local Participativo será apoyado por el FEADER y podrá ser apoyado, también, por el FEDER, el FSE o el FEMP, todos ellos denominados Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

Por su parte, el Reglamento (CE) núm. 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por el que se deroga el Reglamento (CE) núm. 1698/2005 del Consejo, en los artículos 42 a 44 regula Leader. Este Reglamento establece que los programas de desarrollo rural deben determinar las necesidades de la zona que comprenden y describir una estrategia coherente para satisfacerlas teniendo en cuenta las prioridades de desarrollo rural de la Unión y que dichas Estrategias de Desarrollo Local serán diseñadas y aplicadas por los Grupos de Acción Local, denominados en Andalucía Grupos de Desarrollo Rural, con una perspectiva multisectorial basada en la interacción entre los agentes y proyectos de los distintos sectores de la economía local.

En ejecución del Reglamento (CE) núm. 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, se aprueba, mediante Decisión de la Comisión de 10 de agosto de 2015, el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, notificada con referencia CCI:2014ES06RDRP001, que contempla la implementación de la medida 19 del FEADER, denominada Desarrollo Local Leader, que incluye un procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local dividido en dos fases, seleccionando en primer lugar a los Candidatos a Grupos de Desarrollo Rural para, posteriormente, seleccionar las Estrategias.

En este contexto, por Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de 19 de enero de 2016, se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria (BOJA número 14 de 22 de enero de 2016).

Mediante resoluciones de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, se resolvió la convocatoria efectuada por la Orden de 19 de enero de 2016, seleccionándose a 49 entidades como Grupos de Desarrollo Rural Candidatos, beneficiarios de la ayuda preparatoria, destinada a apoyar el diseño, presentación y preparación de la implementación de una Estrategia de Desarrollo Local para el ámbito territorial de una de las zonas rurales Leader de Andalucía incluidas en el Anexo III de dicha Orden.

Las citadas resoluciones fueron notificadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden 19 de enero de 2016, y asimismo de conformidad con lo previsto en su apartado 2, mediante Resolución de 20 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, se hace pública la relación de asociaciones seleccionadas como Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la ayuda preparatoria concedida correspondiente a la submedida 19.1 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA núm. 247, de 28 de diciembre de 2016).

Una vez seleccionados los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local, se hizo necesario seleccionar las Estrategias de Desarrollo Local, que de acuerdo con el artículo 33.3 del Reglamento (UE) núm. 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre, deben seleccionarse «... por un comité creado a tal efecto por la autoridad o las autoridades de gestión responsables, y aprobadas por estas mismas autoridades.»

Ante el volumen y especificidad de las Estrategias de Desarrollo Local, la experiencia acumulada en el periodo 2007-2013 y en aras a agilizar las actuaciones para una eficiente gestión, la Autoridad de Gestión al amparo del artículo 66.2 del Reglamento (UE) núm. 1305/2013, de 17 de diciembre de 2013, procede mediante Resolución de 4 de agosto de 2016, de la Dirección General de Fondos Europeos a delegar competencias en materia de Selección de las Estrategias de Desarrollo Local del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 en la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, publicada en el BOJA núm. 154, de 11 de agosto de 2016.

En este contexto, por Orden de 7 de noviembre de 2016, se regula el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Leader y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía en el marco de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA núm. 215, de 9 de noviembre de 2016).

Una vez seleccionadas la totalidad de las Estrategias de Desarrollo Local presentadas por los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y aprobada su selección por resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural que fue notificada a las 49 entidades reconocidas como Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía en el marco de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, se hace necesario publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.2 de la Orden de 7 de noviembre de 2016, la relación de Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, su denominación, la zona rural Leader asignada y la asignación económica destinada a la implementación de las Estrategias seleccionadas.

De acuerdo con el artículo 12 del Decreto 215/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, corresponde a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, además de las funciones establecidas en el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, entre otras, las funciones de organización, regulación y seguimiento de las actividades de las entidades y organizaciones intervinientes en el desarrollo rural integral de Andalucía, especialmente los Grupos de Desarrollo Rural y de diseño, planificación, gestión y control del programa LEADER en Andalucía, así como su coordinación con la ejecución de programas similares en otras comunidades autónomas y en otros países de la Unión Europea o de fuera de ella.

Por todo ello, vista la normativa citada y la de general aplicación y en virtud de las competencias atribuidas a esta Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural,

R E S U E L V O

Único. Hacer pública las entidades reconocidas como Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, su denominación, la zona rural Leader asignada y la asignación económica destinada a la implementación de las Estrategias seleccionadas, que se relacionan en el Anexo.

Sevilla, 26 de abril de 2017.- El Director General, Manuel García Benítez.

A N E X O

RELACIÓN DE ENTIDADES RECONOCIDAS COMO GRUPOS DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

PROVINCIA DE ALMERÍA

- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL ALMANZORA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALMANZORA (AL01)

Zona Rural Leader asignada "Almanzora"

Albánchez, Albó, Alcóntar, Arboleas, Armuña de Almanzora, Batares, Bayarque, Cantoria, Chercos, Cóbda, Fines, Laroya, Lijar, Lúcar, Macael, Olula del Río, Oria, Partaloa, Purchena, Serón, Sierro, Somontín, Sufí, Tijola, Urrácal y Zurgena.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.490.393,95 euros
Submedida 19.3	139.615,76 euros
Submedida 19.4	957.089,19 euros

- ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA DE ALMERÍA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA ALMERIENSE (AL02).

Zona Rural Leader asignada "Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense "

Abla, Abrucena, Alboloduy, Alcolea, Alhabia, Alhama de Almería, Alicún, Almócita, Alsodux, Bayárcal, Beires, Bentarique, Berja, Canjáyar, Dalías, Enix, Félix, Fiñana, Fondón, Huécija, Illar, Instinción, Las Tres Villas, Láujar de Andarax, Nacimiento, Ohanes, Padules, Paterna del Río, Rágol, Santa Cruz de Marchena y Terque.

Con la inclusión de los municipios:

Santa Fe de Monda

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.608.726,97 euros
Submedida 19.3	144.349,08 euros
Submedida 19.4	978.584,43 euros

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE FILABRES ALHAMILLA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE FILABRES - ALHAMILLA (AL03).

Zona Rural Leader asignada "Filabres-Alhamilla"

Alcudia de Monteagud, Benitagla, Benizalón, Castro de Filabres, Gérgal, Lubrín, Lucainena de las Torres, Olula de Castro, Senés, Sorbas, Tabernas, Tahal, Turrillas, Uleila del Campo y Velefique.

Con la inclusión de los municipios:

Gádor y Rioja

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.769.942,17 euros
Submedida 19.3	150.797,69 euros
Submedida 19.4	1.032.251,49 euros

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DEL LEVANTE ALMERIENSE reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LEVANTE ALMERIENSE (AL04)

Zona Rural Leader asignada "Levante-Almeriense"

Antas, Bédar, Carboneras, Cuevas de Almanzora, Garrucha, Huércal-Overa, Los Gallardos, Mojácar, Níjar, Pulpi, Taberno, Turre y Vera.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.575.538,36 euros
Submedida 19.3	143.021,53 euros
Submedida 19.4	960.975,31 euros

- ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS VÉLEZ reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LOS VÉLEZ (AL05)

Zona Rural Leader asignada "Los Vélez"

Chirivel, María, Vélez Blanco y Vélez Rubio.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.567.331,71 euros
Submedida 19.3	142.693,27 euros
Submedida 19.4	958.769,66 euros

PROVINCIA DE CÁDIZ

- ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LOS ALCORNOCALES reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LOS ALCORNOCALES (CA01)

Zona Rural Leader asignada "Los Alcornocales"

Alcalá de los Gazules, Algeciras (Excluido núcleo de población principal), Benalup-Casas Viejas, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, Los Barrios, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Roque (Excluido núcleo de población principal).

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	Estrategia de Desarrollo Local: 3.474.589,56 euros Inversión Territorial Integrada. 544.883,11 euros
Submedida 19.3	138.983,58 euros
Submedida 19.4	947.081,45 euros

00112796

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA CAMPIÑA DE JEREZ reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA CAMPIÑA DE JEREZ (CA02)

Zona Rural Leader asignada "Campiña de Jerez"

El Puerto de Santa María (Excluido núcleo de población principal), Jerez de la Frontera (Excluido núcleo de población principal) y Puerto Real.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	Estrategia de Desarrollo Local: 3.269.470,70 euros Inversión Territorial Integrada. 4.919.215,56 euros
Submedida 19.3	130.778,83 euros
Submedida 19.4	878.715,40 euros

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA (CA04)

Zona Rural Leader asignada "Litoral de la Janda"

Barbate, Chiclana de La Frontera (Excluido núcleo de población principal), Conil de la Frontera, Tarifa y Vejer de la Frontera.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	Estrategia de Desarrollo Local: 3.369.811,70 euros Inversión Territorial Integrada. 956.201,74 euros
Submedida 19.3	134.792,47 euros
Submedida 19.4	916.447,03 euros

- ASOCIACIÓN INICIATIVAS SOSTENIBLES SIERRA DE CÁDIZ reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE CÁDIZ (CA05)

Zona Rural Leader asignada "Sierra de Cádiz"

Alcalá del Valle, Algar, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bornos, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazalema, Olvera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Setenil de las Bodegas, Torre-Alháquime, Ubrique, Villaluenga del Rosario, Villamartín y Zahara.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	Estrategia de Desarrollo Local: 3.808.383,70 euros Inversión Territorial Integrada. 1.018.627,03 euros
Submedida 19.3	152.335,35 euros
Submedida 19.4	1.026.538,42 euros

PROVINCIA DE CÓRDOBA

- ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA (C001)

Zona Rural Leader asignada "Campiña Sur de Córdoba"

Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, La Rambla, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil, San Sebastián de Ballesteros y Santaella.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.580.126,09 euros
Submedida 19.3	143.205,04 euros
Submedida 19.4	966.108,75 euros

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL GUADAJÓZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL GUADAJÓZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA (C002)

Zona Rural Leader asignada "Guadajoz-Campiña Este de Córdoba"

Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.572.539,28 euros
Submedida 19.3	142.901,57 euros
Submedida 19.4	965.110,96 euros

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL MEDIO GUADALQUIVIR reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL MEDIO GUADALQUIVIR (C003)

Zona Rural Leader asignada "Medio Guadalquivir"

Almodóvar del Río, Bujalance, Cañete de las Torres, Córdoba (Excluido núcleo de población principal), El Carpio, Fuente Palmera, Guadalcazar, La Carlota, La Victoria, Palma del Río, Pedro Abad, Posadas, Villa del Río y Villafranca de Córdoba.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.406.598,21 euros
Submedida 19.3	136.263,93 euros
Submedida 19.4	920.757,40 euros

- ASOCIACIÓN ADROCHES PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE LOS PEDROCHES reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LOS PEDROCHES (C004)

Zona Rural Leader asignada "Los Pedroches".

Alcaracejos, Añora, Belalcázar, Cardena, Conquista, Dos Torres, El Guijo, El Viso, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Pedroche, Pozoblanco, Santa Eufemia, Torrecampo, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque y Villaralto.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.704.692,22 euros
Submedida 19.3	148.187,69 euros
Submedida 19.4	1.000.818,73 euros

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SIERRA MORENA CORDOBESA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA MORENA CORDOBESA (C005)

Zona Rural Leader asignada "Sierra Morena Cordobesa".

Adamuz, Espiel, Hornachuelos, Montoro, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.749.454,79 euros
Submedida 19.3	149.978,19 euros
Submedida 19.4	1.007.717,75 euros

- ASOCIACIÓN GRUPO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA (C006)

Zona Rural Leader asignada "Subbética Cordobesa".

Almedinilla, Benamejí, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Encinas Reales, Fuente Tójar, Iznájar, Lucena, Luque, Palenciana, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.687.489,92 euros
Submedida 19.3	147.499,60 euros
Submedida 19.4	991.063,84 euros

- ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL ALTO GUADIATO reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL VALLE DEL ALTO GUADIATO (C007)

Zona Rural Leader asignada "Valle del Alto Guadiato".

Belmez, Fuente Obejuna, La Granjuela, Los Blázquez, Peñarroya-Pueblonuevo y Valsequillo.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.259.538,23 euros
Submedida 19.3	130.381,53 euros
Submedida 19.4	876.101,53 euros

PROVINCIA DE GRANADA

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA DE GRANADA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA DE GRANADA (GR01)

Zona Rural Leader asignada "Alpujarra-Sierra Nevada de Granada".

Albondón, Albuñol, Almegíjar, Alpujarra de la Sierra, Bérchules, Bubián, Busquistar, Cádiar, Cáñar, Capileira, Carataunas, Cástaras, Gualchos, Juviles, La Tahá, Lanjarón, Lobras, Lújar, Murtas, Nevada, Órgiva, Pampaneira, Polopos, Pórtugos, Rubite, Soportújar, Sorvilán, Torvizcón, Trevélez, Turón, Ugíjar y Valor.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.571.560,09 euros
Submedida 19.3	142.862,40 euros
Submedida 19.4	975.887,35 euros

- ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA (GR02)

Zona Rural Leader asignada "Altiplano de Granada".

Baza, Benamaurel, Caniles, Castilléjar, Castril, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila, Galera, Huéscar, Orce, Puebla de Don Fabrique y Zújar.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.735.126,18 euros
Submedida 19.3	149.405,05 euros
Submedida 19.4	1.043.782,24 euros

- ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL ARCO NORESTE DE LA VEGA DE GRANADA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ARCO NORESTE DE LA VEGA DE GRANADA (GR03)

Zona Rural Leader asignada "Arco Noreste de la Vega de Granada".

Alfacar, Beas de Granada, Calicasas, Cogollos Vega, Dúdar, Güejar Sierra, Güevéjar, Huétor-Santillán, Nívar, Pinos Genil, Quéntar y Víznar.

Con la inclusión del municipio:
Monachil.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.221.108,03 euros
Submedida 19.3	128.844,32 euros
Submedida 19.4	871.370,92 euros

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE GUADIX (GR04)

Zona Rural Leader asignada "Comarca de Guadix".

Albuñán, Aldeire, Alicún de Ortega, Alquife, Beas de Guadix, Benalúa, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Dólar, Ferreira, Fonelas, Gobernador, Gor, Gorafe, Guadix, Huélago, Huéneja, Jerez del Marquesado, La Calahorra, La Peza, Lanteira, Lugros, Marchal, Morelábor, Pedro Martínez, Polícar, Purullena, Valle del Zalabí y Villanueva de las Torres.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.574.994,35 euros
Submedida 19.3	142.999,77 euros
Submedida 19.4	964.151,61 euros

- ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE LOS MONTES "APROMONTES" reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LOS MONTES DE GRANADA (GR05)

Zona Rural Leader asignada "Montes de Granada"

Alamedilla, Benalúa de las Villas, Campotéjar, Dehesas Viejas, Deifontes, Domingo Pérez, Guadahortuna, Iznalloz, Montejícar, Montillana, Piñar y Torre-Cardela.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.779.255,91 euros
Submedida 19.3	151.170,24 euros
Submedida 19.4	1.017.288,07 euros

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PONIENTE GRANADINO reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL PONIENTE GRANADINO (GR06)

Zona Rural Leader asignada "Poniente Granadino"

Algarinejo, Alhama de Granada, Arenas del Rey, Cacin, Huétor-Tajar, Illora, Jayena, Játar, Loja, Moclín, Montefrío, Moraleda de Zafayona, Salar, Santa Cruz del Comercio, Villanueva Mesía, Zafarraya y Zagra.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.833.997,34 euros
Submedida 19.3	153.359,89 euros
Submedida 19.4	1.030.439,73 euros

- ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL VALLE DE LECRÍN, EL TEMPLE Y LA COSTA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL VALLE DE LECRÍN, EL TEMPLE Y LA COSTA (GR07)

Zona Rural Leader asignada "Valle de Lecrín – Temple y Costa"

Agrón, Albuñuelas, Alhendín, Chimeneas, Dúrcal, El Pinar, El Valle, Escúzar, Ítrabo, Jete, La Malahá, Lecrín, Lentejé, Los Guajares, Molvízar, Motril (Excluido núcleo de población principal), Nigüelas, Otívar, Padul, Vélez de Benaudalla, Ventas de Huelma y Villamena.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.493.937,94 euros
Submedida 19.3	139.757,52 euros
Submedida 19.4	950.144,07 euros

- ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA "PROMOVEGA-SIERRA ELVIRA" reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA VEGA - SIERRA ELVIRA (GR08)

Zona Rural Leader asignada "Vega- Sierra Elvira"

Albolote, Atarfe, Chauchina, Cijuela, Colomera, Fuente Vaqueros, Láchar, Maracena, Peligros, Pinos Puente, Santa Fe, Valderrubio y Vegas del Genil.

Con la inclusión de los municipios:

Cúllar Vega.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.365.197,46 euros
Submedida 19.3	134.607,90 euros
Submedida 19.4	920.792,99 euros

PROVINCIA DE HUELVA

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL ANDÉVALO OCCIDENTAL reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ANDÉVALO OCCIDENTAL (HU01)

Zona Rural Leader asignada "Andévalo Occidental"

Alosno, Cabezas Rubias, Calañas, El Almendro, El Cerro de Andévalo, El Granado, Paymogo, Puebla de Guzmán, San Bartolomé de la Torre, San Silvestre de Guzmán, Sánlucar de Guadiana, Santa Bárbara de Casa, Valverde del Camino, Villablanca, Villanueva de las Cruces y Villanueva de los Castillejos.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.566.845,31 euros
Submedida 19.3	142.673,81 euros
Submedida 19.4	960.458,54 euros

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL CONDADO DE HUELVA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL CONDADO DE HUELVA (HU02)

Zona Rural Leader asignada "Condado de Huelva"

Almonte, Beas, Bollullos Par del Condado, Bonares, Chucena, Escacena del Campo, Hinojos, La Palma del Condado, Lucena del Puerto, Manzanilla, Moguer, Niebla, Palos de la Frontera, Paterna del Campo, Rociana del Condado, San Juan del Puerto, Trigueros, Villalba del Alcor y Villarrasa.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.745.212,40 euros
Submedida 19.3	149.808,50 euros
Submedida 19.4	1.012.377,11 euros

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA "GUADI-ODIEL" reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA "GUADI-ODIEL" (HU03)

Zona Rural Leader asignada "Costa Occidental de Huelva Guadi-Odiel"

Aljaraque, Ayamonte, Cartaya, Gibraleón, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.417.240,03 euros
Submedida 19.3	136.689,60 euros
Submedida 19.4	922.534,09 euros

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CUENCA MINERA DE RIOTINTO reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA CUENCA MINERA DE RIOTINTO (HU04)

Zona Rural Leader asignada "Cuenca Minera de Riotinto"

Berrocal, Campofrío, El Campillo, La Granada de Riotinto, Minas de Riotinto, Nerva y Zalamea la Real.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.211.747,23 euros
Submedida 19.3	128.469,89 euros
Submedida 19.4	887.623,26 euros

- ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE (HU05)

Zona Rural Leader asignada "Sierra de Aracena y Picos de Aroche"

Alájar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyomolinos de León, Cala, Cañaveral de León, Castaño del Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Hinojales, Jabugo, La Nava, Linares de la Sierra, Los Marines, Puerto Moral, Rosal de la Fontera, Santa Ana la Real, Santa Olalla del Cala, Valdelarco y Zufre.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.659.817,21 euros
Submedida 19.3	146.392,69 euros
Submedida 19.4	1.009.646,08 euros

PROVINCIA DE JAÉN

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPIÑA-NORTE DE JAÉN reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA CAMPIÑA - NORTE DE JAÉN (JA01)

Zona Rural Leader asignada "Campiña Norte de Jaén"

Aldeaquemada, Andújar, Arjona, Arjonilla, Bailén, Baños de la Encina, Carboneros, Cazalilla, Escañuela, Espeluy, Fuerte del Rey, Guarromán, Higuera de Calatrava, Jabalquinto, La Carolina, Lahiguera, Lopera, Marmolejo, Mengíbar, Porcuna, Santa Elena, Santiago de Calatrava, Torredonjimeno, Villanueva de la Reina y Villardompardo.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.840.192,46 euros
Submedida 19.3	153.607,70 euros
Submedida 19.4	1.040.721,84 euros

00112796

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE EL CONDADO reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL CONDADO DE JAÉN (JA02)

Zona Rural Leader asignada "Condado de Jaén"

Arquillos, Castellar, Chiclana de Segura, Montizón, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Sorihuela del Guadalimar y Vilches.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.741.061,20 euros
Submedida 19.3	149.642,45 euros
Submedida 19.4	1.006.669,87 euros

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA LOMA Y LAS VILLAS (ADLAS) reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA LOMA Y LAS VILLAS (JA03)

Zona Rural Leader asignada "La Loma y Las Villas"

Baeza, Begíjar, Canena, Ibro, Iznatoraf, Lupión, Rus, Sabiote, Torreblascopedro, Torreperogil, Úbeda, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo y Villatorres.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.559.741,59 euros
Submedida 19.3	142.389,66 euros
Submedida 19.4	956.729,71 euros

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL COMARCA SIERRA DE CAZORLA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE CAZORLA (JA04)

Zona Rural Leader asignada "Sierra de Cazorla"

Cazorla, Chilluívar, Hinojares, Huesa, La Iruela, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada y Santo Tomé.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.653.300,40 euros
Submedida 19.3	146.132,02 euros
Submedida 19.4	981.874,93 euros

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE SEGURA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE SEGURA (JA05).

Zona Rural Leader asignada "Sierra de Segura"

Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Benatae, Génave, Hornos, La Puerta de Segura, Orcera, Puente de Génave, Santiago-Pontones, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albánchez y Villarrodrigo.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.693.813,85 euros
Submedida 19.3	147.752,55 euros
Submedida 19.4	992.763,48 euros

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE SIERRA MÁGINA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA MÁGINA (JA06)

Zona Rural Leader asignada "Sierra Mágina"

Albánchez de Mágina, Bedmar y Garciez, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cambil-Arbuniel, Campillo de Arenas, Cárcheles, Huelma-Solera, Jimena, Jódar, La Guardia de Jaén, Larva, Mancha Real (Excluido núcleo de población principal), Noalejo, Pegalajar y Torres.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.630.285,53 euros
Submedida 19.3	145.211,42 euros
Submedida 19.4	976.099,00 euros

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE SIERRA SUR DE JAÉN reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA SUR DE JAÉN (JA07)

Zona Rural Leader asignada "Sierra Sur de Jaén"

Alcalá la Real, Alcaudete, Castillo de Locubín, Frailes, Fuensanta de Martos, Jamilena, Los Villares, Martos, Torre del Campo y Valdepeñas de Jaén.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.585.653,50 euros
Submedida 19.3	143.426,14 euros
Submedida 19.4	984.241,36 euros

PROVINCIA DE MÁLAGA

- ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL COMARCA DE ANTEQUERA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE ANTEQUERA (MA01)

Zona Rural Leader asignada "Antequera"

Alameda, Antequera, Casabermeja, Fuente de Piedra, Humilladero, Molina y Villanueva de la Concepción.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.324.283,75 euros
Submedida 19.3	132.971,35 euros
Submedida 19.4	939.205,35 euros

- ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUÍA "CEDER AXARQUÍA" reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUÍA (MA02)

Zona Rural Leader asignada "Axarquía"

Alcaucín, Alfarnate, Alfarnatejo, Algarrobo, Almáchar, Árchez, Arenas, Benamargosa, Benamocarra, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Colmenar, Comares, Cómpeta, Cútar, El Borge, Frigiliana, Iznate, Macharaviaya, Moclinejo, Nerja, Periana, Rincón de la Victoria, Riogordo, Salares, Sayalonga, Sedella, Torrox, Totalán, Vélez-Málaga y Viñuela.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.484.579,81 euros
Submedida 19.3	139.383,19 euros
Submedida 19.4	949.980,45 euros

- ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE GUADALTEBA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE GUADALTEBA (MA03)

Zona Rural Leader asignada "Guadalteba"

Almargen, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Carratraca, Cuevas del Becerro, Sierra de Yeguas y Teba.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.471.286,99 euros
Submedida 19.3	138.851,48 euros
Submedida 19.4	959.919,86 euros

- ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE LAS NIEVES reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE LAS NIEVES (MA05)

Zona Rural Leader asignada "Sierra de las Nieves"

Alozaina, Casarabonela, El Burgo, Guaro, Istán, Monda, Ojén, Tolox y Yunquera.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.520.572,34 euros
Submedida 19.3	140.822,89 euros
Submedida 19.4	946.202,50 euros

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA NORORIENTAL DE MÁLAGA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL TERRITORIO NORORIENTAL DE MÁLAGA(MA06)

Zona Rural Leader asignada "Territorio Nororiental de Málaga"

Archidona, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Villanueva de Algaidas, Villanueva de Tapia, Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.573.174,29 euros
Submedida 19.3	142.926,97 euros
Submedida 19.4	993.789,32 euros

- ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE (MA07)

Zona Rural Leader asignada "Valle del Guadalhorce"

Alhaurín el Grande, Almogía, Álora, Cártama, Coín, Pizarra y Valle de Abdalajís.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.503.212,25 euros
Submedida 19.3	140.128,49 euros
Submedida 19.4	942.289,67 euros

PROVINCIA DE SEVILLA

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA ALJARAFA-DOÑANA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALJARAFA-DOÑANA (SE01)

Zona Rural Leader asignada "Alfaraje-Doñana"

Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Isla Mayor, La Puebla del Río, Olivares, Pliás, Salteras, Sanlúcar la Mayor, Umbrete y Villamanrique de la Condesa.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.404.257,39 euros
Submedida 19.3	136.170,30 euros
Submedida 19.4	914.941,18 euros

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA COMARCA DEL BAJO GUADALQUIVIR reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL BAJO GUADALQUIVIR (SE02)

Zona Rural Leader asignada "Bajo Guadalquivir"

El Coronil, El Cuervo de Sevilla, Las Cabezas de San Juan, Lebrija, Los Molares y Los Palacios y Villafranca.

Con la inclusión:

Del núcleo de población principal del municipio de Utrera

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.545.359,06 euros
Submedida 19.3	141.814,36 euros
Submedida 19.4	952.864,21 euros

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA (SE03)

Zona Rural Leader asignada "La Campiña y los Alcores de Sevilla"

Cañada Rosal, Carmona, Écija, El Viso del Alcor, Fuentes de Andalucía, La Campana, La Luisiana y Mairena del Alcor.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.633.295,97 euros
Submedida 19.3	145.331,84 euros
Submedida 19.4	1.001.334,21 euros

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL CORREDOR DE LA PLATA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL CORREDOR DE LA PLATA (SE04)

Zona Rural Leader asignada "Corredor de la Plata"

Aznalcóllar, Castiblanco de los Arroyos, El Castillo de las Guardas, El Garrobo, El Madroño, El Ronquillo y Gerena.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.309.510,06 euros
Submedida 19.3	132.380,40 euros
Submedida 19.4	889.476,53 euros

- ASOCIACIÓN COMARCAL GRAN VEGA DE SEVILLA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA GRAN VEGA DE SEVILLA (SE06).

Zona Rural Leader asignada "Gran Vega de Sevilla"

Alcalá del Río, Alcolea del Río, Brenes, Burguillos, Cantillana, Guillena, La Algaba, La Rinconada, Lora del Río, Peñaflor, Tocina, Villanueva del Río y Minas y Villaverde del Río.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.548.373,26 euros
Submedida 19.3	141.934,93 euros
Submedida 19.4	954.608,91 euros

- ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LA SERRANÍA SUROESTE SEVILLANA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SERRANÍA SUROESTE SEVILLANA (SE07).

Zona Rural Leader asignada "Serranía Suroeste Sevillana"

Coripe, El Arahál, La Puebla de Cazalla, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Paradas y Pruna.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.595.994,92 euros
Submedida 19.3	143.839,80 euros
Submedida 19.4	966.473,29 euros

- ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA MORENA SEVILLANA reconocida como GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA MORENA SEVILLANA (SE08)

Zona Rural Leader asignada "Sierra Morena Sevillana"

Alanís, Almadén de la Plata, Cazalla de la Sierra, Constantina, El Pedroso, El Real de la Jara, Guadalcanal, La Puebla de los Infantes, Las Navas de la Concepción y San Nicolás del Puerto.

FINANCIACIÓN ASIGNADA A LA ZONA RURAL LEADER CORRESPONDIENTE A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4 DEL PDR-A 2014-2020

Submedida 19.2	3.625.362,86 euros
Submedida 19.3	145.014,51 euros
Submedida 19.4	979.080,38 euros